

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11928 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 29 de abril de 2005, por la que se convocó concurso, para funcionarios del grupo D, para la provisión de puestos de trabajo (2005 G 01).*

Por Resolución de 29 de abril de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo de 2005, se convocó concurso, para funcionarios del grupo D, para la provisión de puestos de trabajo (2005 G 01).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 16848, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 750, «Subgestor 1», en la columna «Municipio/Localidad», donde dice: «Noain-(Valle Elorz)/Imarc»; debe decir: «Noain-(Valle Elorz)/Imarcoain».

En la página 16849, en el puesto de trabajo con N.º de Orden 756, «Subgestor 1», en la columna «Municipio/Localidad», donde dice: «Irún»; debe decir: «San Sebastián».

Las nuevas solicitudes de participación, así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente corrección de errores, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 29 de abril de 2005.

Esta ampliación del plazo de presentación de instancias se entenderá a esos únicos efectos, siendo la fecha de referencia para cualquier valoración de méritos o requisitos la establecida en la inicial publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 2005.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 31 de mayo de 2005.-P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11929 *ORDEN TAS/2205/2005, de 27 de junio, por la que se modifican las Órdenes TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, TAS/675/2003, de 24 de marzo, y TAS/2751/2004, de 26 de julio, relativas al proceso extraordinario de consolidación de empleo de personal estatutario a plazas de diversas categorías en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

De conformidad con lo establecido en las bases sextas de las convocatorias aprobadas por Órdenes de 11 de diciembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 18, 19 y 20), por las que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de las categorías de Facultativo Especialista de Medicina Interna, de Fisioterapeuta y de Facultativo Especialista de Análisis Clínicos, en el marco del proceso extraordinario de consolidación de empleo de personal estatutario, se designaron a los miembros del Tribunal Central y de las Comisiones Delegadas en dichos procesos. A la vista de la imposibilidad de algunos de sus miembros de participar en los mismos, este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Modificar la Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se designan a los miembros del Tribunal Central que han de actuar en las pruebas selectivas de la categoría de Análisis Clínicos, en el siguiente sentido:

Nombrar Vocal Titular a don Andrés Moreda Vázquez, en sustitución de don Juan de Guindos Jurado, por renuncia del mismo.

Segundo.-Modificar la Orden TAS/675/2003, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se designan a los miembros del Tribunal Central que han de actuar en las pruebas selectivas de la categoría de Fisioterapeuta, en el siguiente sentido:

Nombrar Presidente Titular a don Jesús G. Gago Juárez, en sustitución de don José Antonio Acebes García, por jubilación del mismo.

Nombrar Presidente Suplente a don Francisco Javier Díez Martín, en sustitución de don Manuel Tojo Torrado, por paso a la situación de excedencia de éste.

Nombrar Secretario Suplente a don Carlos Alberto Faura Valdearrama, en sustitución de don Jesús G. Gago Juárez, que pasa a ser Presidente Titular.

Tercero.-Modificar el anexo III «Comisiones delegadas», de la Orden TAS/2751/2004, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Medicina Interna, en el siguiente sentido: